

Universidad Politécnica de Baja California
Convocatoria de Ingreso a estudios de Licenciatura 2023-1
Secretaría Académica

AMPLIACIÓN

La presente convocatoria es para los aspirantes a ingresar a los siguientes programas que se ofertan y en los turnos indicados:

Programa	Turno	
	Matutino	Vespertino
Ingeniería en Animación y Efectos Visuales	✓	
Ingeniería en Energía		✓
Ingeniería en Mecatrónica		✓
Ingeniería en Tecnologías de la Información		✓
Ingeniería en Tecnologías de Manufactura	✓	✓
Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial		✓

PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

FASE 1 | PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA PARA NUEVO INGRESO

1) Ingresar a partir del 8 de diciembre al 15 de diciembre de 2022 a la página: <https://www2.upbc.edu.mx/upbcreg2022/> registrarte y crear un usuario y contraseña. (Se recomienda que tu contraseña sea fácil de recordar y la anotes para posteriores ingresos)

2) Ingresa nuevamente a la liga <https://www2.upbc.edu.mx/upbcreg2022/> ya con tu usuario y contraseña y genera tu referencia bancaria para pago por **\$4,000.00 pesos** (son cuatro mil pesos 00/100 m.n.)

a) OPCIONES DE PAGO: consultar en página web <https://www2.upbc.edu.mx/finanzas/>

b) PROCEDIMIENTO DE PAGO: consultar en página web <https://www2.upbc.edu.mx/finanzas/>

3) Una vez realizado el pago, ingresa nuevamente con tu usuario y contraseña <https://www2.upbc.edu.mx/upbcreg2022/> y sube digitalizados los siguientes documentos:



NOTA: los documentos deberán ser escaneados en su **TOTALIDAD** y ser **completamente LEGIBLES (no borrosos)** en formato PDF en un archivo menor a 2 MB cada uno.

a) Certificado de Bachillerato original legalizado a color por ambos lados (EL ASPIRANTE NO DEBE ADEUDAR NINGUNA MATERIA AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN)

i) En caso de **recién egresados**, deberá subir constancia de terminación de estudios que indique fecha de egreso y que el certificado se encuentra en trámite

ii) En caso de **estudios en el extranjero**, dictamen de revalidación de estudios de educación superior expedido por el Departamento de Control Escolar del Sistema Educativo Estatal. Si aún no la tramitas, debes realizarlo siguiendo las indicaciones que se encuentran en la siguiente liga

b) Acta de nacimiento original digitalizada a color por ambos lados con fecha de expedición menor a 2 años, la pueden obtener en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>

i) En caso de extranjeros, Acta de Nacimiento original con apostilla y comprobante de estancia legal en México

c) CURP certificada verificada con el registro civil, la pueden obtener del siguiente enlace: <https://www.gob.mx/curp/>

d) Comprobante de domicilio con vigencia menor a tres meses (agua, luz o teléfono)

e) Comprobante de pago

FASE 2 | VIERNES 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

10:00 HRS EXAMEN DE DIAGNÓSTICO

14:00 HRS EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA

Una vez concluida la Fase 1, recibirás un día antes al examen de diagnóstico en tu correo electrónico, la información correspondiente al examen de ingreso desde el correo gestionescolar@upbc.edu.mx (se recomienda revisar bandejas de correo no deseado o "spam")

En caso de no recibir el correo mencionado en el párrafo anterior, deberás presentarte en la Universidad el día y la hora del examen y acudir a Gestión Escolar para su aplicación presencial.

En el caso de la evaluación psicométrica, se realizará el mismo día del examen de diagnóstico, la información la recibirás un día antes desde el correo psicopedagogico@upbc.edu.mx (se recomienda revisar bandejas de correo no deseado o "spam")

SOBRE EL EXAMEN DE INGRESO

1. Examen COSNET de conocimientos para ingeniería y/o administración que consta de 4 secciones, 94 puntos en total validado por la Secretaría de Educación Pública
2. Tiempo: 2 horas para contestar
3. Se realizará en línea por medio de la Sala de reuniones meet





EXAMEN DE COLOCACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS (ECRII) PARA NUEVO INGRESO

Es un instrumento para reconocer las competencias de dominio en el idioma inglés, el resultado obtenido en el mismo le ayudará a colocarse en un nivel de acuerdo a sus competencias pudiendo hasta liberar las 9 materias de inglés de su plan de estudios.

Lo pueden hacer las veces necesarias siempre y cuando este sea ofertado por el área de inglés.

Esta versión del ECR II evalúa: comprensión lectora y uso del lenguaje. Sin embargo, si el personal del Área de Idiomas lo considera necesario, podría ser invitado para una evaluación oral. Es importante estar pendiente de la convocatoria para este examen.

FASE 3 | CONSULTA DE RESULTADOS Y CONCLUSIÓN DE INSCRIPCIÓN PRESENCIAL

Consulta los resultados del examen en la página www.upbc.edu.mx y confirma si aparece tu número de ficha.

NOTA: Los grupos y turnos de nuevo ingreso están sujetos a un mínimo de 25 estudiantes para que se abra, de no llenarse el grupo y hubieras sido aceptado, tu ingreso será automático para el siguiente cuatrimestre (*mayo 2023-2*) debiendo concretar tu proceso de inscripción en el cuatrimestre que te corresponda ingresar.

PROCESO CONCLUSIÓN DE INSCRIPCIÓN PRESENCIAL

Acudir al Departamento de Gestión Escolar de la UPBC del 19 al 22 de diciembre con los siguientes documentos (ORIGINAL y COPIA):

1) Certificado de Bachillerato original legalizado

i) En caso de recién egresados, deberá tener constancia de terminación de estudios que indique fecha de egreso y que el certificado se encuentra en trámite

ii) Para los egresados con Acuerdo 286 deberán presentar la carta de validación misma que solicitarán a través del siguiente enlace: <https://dgb.sep.gob.mx/tramitesyservicios/>

2) Acta de nacimiento original a color por ambos lados con fecha de expedición menor a 2 años, la pueden obtener en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>

i) En caso de extranjeros, además de cumplir con los requisitos del art. 4 del reglamento de estudios de profesional asociado y licenciatura de la UPBC, deberá acreditar su legal estancia en el país conforme a la legislación aplicable. Forma Migratoria Múltiple - FMM (en caso de ser extranjero y no poseer nacionalidad mexicana) o bien visa de estudiante.



3) CURP certificada verificada con el registro civil, la pueden obtener del siguiente enlace:

<https://www.gob.mx/curp/>

4) Comprobante de domicilio con vigencia menor a tres meses (agua, luz o teléfono)

5) Comprobante de pago

6) Constancia de Vigencia de Derechos del IMSS, la cual puede obtener del siguiente enlace:

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>

7) Foto reciente en tamaño infantil en blanco y negro

Mexicali, Baja California, 8 de diciembre de 2022

DRA. MARCELA BARRERAS HERNÁNDEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA

